

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Sevilla, a martes, 2 de diciembre de 2025.

La sociedad C.C.P.P. CURTIDURIAS, provista de NIF/CIF H41247842, y con domicilio a efecto de notificaciones en CALLE CURTIDURIAS, 1, Sevilla (41002-Sevilla), mail jdelvalm@gmail.com y teléfono móvil 954 98 15 33, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de OVICAL ALCANTARILLADOS, S.L. con NIF/CIF B91073692, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 3.686,57€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES62-2100-2470-50-0200151254 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-12-02	3.686,57€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. C.C.P.P. CURTIDURIAS
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA